

Salvaleón de Higüey
19 de marzo del 2026

ACTA DE APROBACION DE ESPECIFICACIONES / FICHAS TECNICAS / PLIEGO DE CONDICIONES E INICIO DE PROCEDIMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE COMPRA MENOR, REFERENCIA No. AH-DAF-CM-2026-0007 PARA "ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA SER UTILIZADOS POR EL TALLER PARA EL MANTENIMIENTO DE LA FLOTILLA VEHICULAR DE ESTA INSTITUCION".

Acta Numero 2026-0007.

Yo, Sra. Karen M. Aristy Cedeño, en mi calidad de la máxima Autoridad Ejecutiva de la Alcaldía del Municipio de Higüey, por medio del presente documento:

PRIMERO: APRUEBO el requerimiento realizado para adquisición de neumáticos para ser utilizados por el taller para el mantenimiento de la flotilla vehicular de esta institución.


SEGUNDO: APRUEBO las especificaciones técnicas realizadas para este proceso por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

TERCERO: AUTORIZO la certificación de existencia de fondos emitida por el Departamento de Presupuesto por un monto de **UN MILLON OCHOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON CERO CENTAVOS (RD\$ 1,860,000.00)**.

CUARTO: DESIGNO como peritos a los señores: Winton Cuesta, Director de Transportación y Equipos pesados y Johensy Catillo, Encargado de Taller Municipal, para que además de sus funciones asesoren a la Comisión de evaluación de esta Alcaldía del Municipio de Higüey.

QUINTO: APODERO a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la institución para que proceda a dar inicio al proceso bajo la modalidad de **COMPRA MENOR**, de conformidad con las especificaciones contenidas en la Ley No. 340-06 y el Reglamento de aplicación de la misma No. 416-23.

Dado en el Municipio de Salvaleón de Higüey, provincia La Altagracia, a los diecinueve días (19) días del mes de marzo del año 2026, siendo las 9:00 A.M.


Karen M. Aristy Cedeño
Alcaldesa Municipal



 (809) 554-2263

 alcaldia@ayuntamientohigüey.gob.do
[@AlcaldiaDeHigüey](https://www.instagram.com/AlcaldiaDeHigüey)

 Av. Agustín Guerrero, No.3, Higüey, Prov. La Altagracia, R.D